Nota UOC Nº 0133/2017

Asunción, 03 de Mayo del 2017.-

Señor
Abog. Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a usted en referencia a la Adjudicación con **ID Nº 318966 "Adquisición de Tintas y Toners para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A."** en la que resulta Adjudicada la firma **PAPELERA GUAIRA S.A.**, a fin de remitir el contrato correspondiente al mencionado proceso.-

Al mismo tiempo justificar que la firma del contrato correspondiente fue con anterioridad a la emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, ya que el presente proceso es Ad Referéndum y las partidas presupuestarias se encontraban contempladas en el Anteproyecto de Presupuesto Ejercicio 2017 que al ser vetadas por el Poder Ejecutivo se recurre a una reprogramación presupuestaria aprobada por Resolución del Rectorado Nº 625/2017 de fecha 20/03/2017 ya que el Decreto Nº 6657 de fecha 09 de Enero del 2017 establece que para la Ejecución del Presupuesto de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017 de los Organismos y Entidades del Estado (OEE) seguirá vigente el Presupuesto de Ingresos, Gastos y Financiamiento aprobados por la Ley 5554/2016, a la vez aclaramos que los bienes requeridos en el presente proceso son fundamentales para las actividades académicas y administrativas de la Institución, así mismo para que las empresas adjudicadas puedan acceder a una Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, ya que el presente proceso es por la Modalidad de Concurso de Ofertas, deben contar con el contrato firmado como requisito.-

Al agradecer anticipadamente la atención que prestar a la presente, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

Lic. Edgar Cardozo
Coordinador U.O.C.